

LA MINUTA

Congreso analizará conflicto de Codelco y consorcio Belaz-Movitec

La Comisión de Minería recibirá al presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco para precisar información acerca del conflicto de la estatal con la firma constructora y por otro lado, también para analizar el acuerdo con SQM.

POR RODOLFO CARRASCO

AGENDA SENADO

Lunes 23:

-Comisión de la Mujer inicia estudio de las indicaciones al proyecto que modifica el Código del Trabajo con el objeto de perfeccionar la regulación del principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres.

Martes 24:

-Comisión de Economía continúa el estudio en general del proyecto que crea la ley de reactivación del turismo y de fomento a la industria audiovisual.

-Comisión de Hacienda analiza el proyecto que crea el subsistema de inteligencia económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado.

-Comisión de Relaciones Exteriores discute el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea.

Miércoles 25:

-Comisión de Hacienda analiza el proyecto que crea el servicio de auditoría interna del Gobierno.

-Comisión de Minería recibe al presidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, para



recibir información acerca del conflicto entre Codelco y el consorcio Belaz-Movitec. Luego recibe al gerente general de SQM, Ricardo Campos, para conocer antecedentes sobre el acuerdo de la asociación público-privada, entre Codelco y SQM, para el desarrollo del litio.

AGENDA CÁMARA DE DIPUTADOS

Lunes 23:

-Comisión de Hacienda continúa las audiencias respecto del proyecto de ley que Crea una Agencia de Financiamiento e Inversión para el Desarrollo (Afide).

-Comisión de Cultura continúa la discusión de proyecto que modifica gobierno corporativo y financiamiento de TVN. Invitadas la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo; y la directora ejecutiva TVN, Susana García.

Miércoles 25:

-Comisión de Minería continúa discusión general del proyecto de ley, que amplía la cobertura del subsidio eléctrico. Invitados representantes de ACERA, libertad y Desarrolla y Conadecus.